ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.22.1288 DEL 29 DE JUNIO DE 2022

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 06 de Julio de 2022, se reunió el(la) Señor(a) **John Adolfo Herrera Cuevas,** en calidad de Supervisor(a) y el señor(a) **EESALAMANCA S.A.S** con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.22.1288 del 29 de Junio de 2022.

CONTRATISTA: El Señor (a) **EESALAMANCA S.A.S**, quien se identifica con la NIT No. 900440665-1.

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: El Presente contrato tiene plazo de 1 mes contados a partir de la firma del acta de inicio.

DISPONIBILIDAD No. 8100003037 del 09 Junio del 2022.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.700.000.oo)** IVA INCUIDO y se cancelará así: una primera cuota correspondiente al 40% del valor total del contrato una vez perfeccionado el contrato, presentada de forma concertada la programación para el cumplimiento de las actividades contractuales y la respectiva factura, una segunda y última cuota correspondiente al 60% del valor total del contrato una vez una vez recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, previa presentación de un informe donde se evidencie el cumplimiento de la programación presentada, el detalle de la totalidad de las actividades ejecutadas incluida la adecuación terminada de los espacios con los respectivos soportes fotográficos, la presentación de la respectiva factura y el pago de la seguridad social y parafiscal, de acuerdo a disponibilidad del PAC. Valor que se encuentra soportado en el CDP No. 8100003037 del 09 de junio del 2022.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA

OBJETO: Contratar una persona natural o jurídica para la adecuación y mejoramiento de un espacio a todo costo de los laboratorios de la sede central del INCIVA, con el fin de facilitar la preservación de las colecciones de arqueología y biología, en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACIONES PARA LA APRPOACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN ACTIVOS PATRIMONIALES TERRITORIALES, CULTURALES Y NATURALES DE INCIVA 2021- 2023 CALI, EL CERRITO, BUGA, CALIMA, TULUÁ", la adecuación requerida incluye la adecuación de estructuras para albergar las colecciones, para lo cual se requieren entrepaños fabricados en lamina CR con capacidad de 70KG, por nivel con doble refuerzo inferior, calibre 20, parales o ángulos en calibre 16 troquelados para graduación de entrepaños y escuadras esquineras de amarre para una mayor rigidez y resistencia, recubiertas con pintura en polvo electroestática al horno de alta calidad gris y con una cantidad mínima de cinco (5) entrepaños.

EL SUPERVISOR:

JOHN ADOLFO HERRERA CUEVAS
Subdirector de Investigaciones

EL CONTRATISTA:

Eesalamanca S.A.S.
Ingeniería & Construcción
NIT: 900440665-1
C.C No. 16.282.606 Palmira
Representante Legal

EESALAMANCA S.A.S
NIT. 900440665-1

Transcribió: Tatiana Trejos – Contratista Subdirección de Investigaciones
Aprobó: María Fernanda Castañeda Ortega